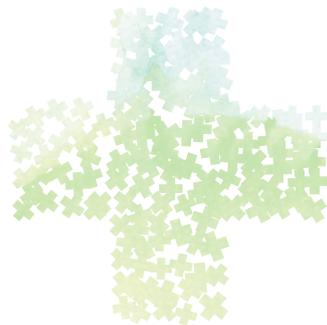


ANTE EL **PARADO**,
ACTIVA **TU** CONCIENCIA
ACCIÓN CONJUNTA CONTRA EL PARO



VIDAS PRECARIAS
DOCUMENTO DE TRABAJO

OCTUBRE 2022

VIDAS PRECARIAS

DOCUMENTO DE TRABAJO

OCTUBRE 2022

INTRODUCCIÓN

Desde la **Acción Conjunta Contra el Paro (ACCP)**, prioridad diocesana de la Iglesia de Sevilla, que promueve una nueva organización del trabajo desde la Doctrina Social de la Iglesia, hemos elaborado desde hace unos años una serie de cómics con los que hemos pretendido poner un medio más, unidos a los materiales anteriores, para reflexionar y realizar una lectura creyente de la realidad del paro y el trabajo precario. Para la sensibilización y concienciación sobre la pobreza que viven muchas personas a causa de la precariedad laboral o la falta de empleo.

Esta recopilación es por tanto, un instrumento al servicio de las comunidades, movimientos, hermandades, grupos... Cada tema sigue el siguiente esquema: una presentación, un cómic y un cuestionario para el trabajo personal y en grupo con la metodología del **ver, juzgar y actuar**.

Se trata de un trabajo que presenta esta lacra de una forma directa y clara, y que insiste en el lema de la ACCP, "**Ante el parado, activa tu conciencia**". Estos cómics quieren ser una llamada a la conversión, al cambio de mentalidad y de vida que implique una inculturación de la doctrina social de la Iglesia.

Desde la Acción Conjunta Contra el Paro descubrimos la necesidad de concienciar sobre las duras condiciones de vida que sufren las personas con trabajos informales y precarios, y la gran desprotección en la que se encuentran; y queremos que esta concienciación llegue de una forma atractiva para que el mensaje pueda calar en el mayor número de personas, por eso pensamos que el cómic puede ser un instrumento adecuado.

Mediante el uso de la narrativa gráfica queremos ayudar a crear empatía, provocar un cambio de mentalidad y una concienciación sobre la necesidad de trabajar por unas condiciones de trabajo dignas para todas las personas, por un trabajo decente.

No mantenemos una periodicidad, sí una continuidad adecuada al instrumento para ir cumpliendo el objetivo que hemos descrito, abordando distintos temas relacionados con este ámbito como: el trabajo informal, el trabajo de la mujer, el trabajo de las personas migrantes, el trabajo en las campañas de Navidad o la situación de las trabajadoras jubiladas. Próximamente abordaremos los accidentes laborales.

Las autoras de las imágenes son **Charo Japón Belmonte** y **Alicia Martínez Fedriani**, a las que agradecemos su gran trabajo y generosidad, plasmando de una forma brillante el fruto de nuestras reflexiones.

Para cualquier duda o necesidad estamos a vuestra disposición en la Secretaría de la ACCP, a través del siguiente correo electrónico: **accioncontraelparo@archisevilla.org**

TRABAJO INFORMAL

España es uno de los países de la Unión Europea con un mayor porcentaje de trabajadores en la economía informal.

Se calcula que un 20% del PIB de nuestro país se genera dentro de la economía informal, siendo Andalucía uno de los territorios donde el peso del empleo informal es mayor. El comercio, la hostelería, la construcción, el hogar y los cuidados de personas, son los sectores que albergan un mayor porcentaje de trabajadores “informales”.

El trabajo informal es un **trabajo sin derechos**. Al tratarse de una actividad al margen de la legislación laboral y fiscal, en ella no están presentes los derechos que amparan a todo trabajador. El derecho a un salario justo, descansos, vacaciones, cobertura de seguridad social para asistencia sanitaria, bajas o accidentes laborales, y cotizaciones para futuras pensiones, son conceptos ausentes de la economía informal.

El trabajador carece de los derechos que le amparan en caso de enfermedad o resolución arbitraria de la relación laboral y, por supuesto, no tendrá derecho a desempleo o a otros sistemas de protección, puesto que su actividad laboral es absolutamente opaca a los sistemas existentes para remediar esas situaciones.

Si hay una relación laboral en que no existe ningún derecho salvo el percibo de un salario, además, casi siempre por debajo de lo regulado en las leyes o en los convenios, es la economía informal. Se trabaja, se percibe un salario y se carece de todos los demás derechos que amparan la relación laboral. Se dan incluso casos de abusos en que el trabajador ha visto defraudado su derecho al salario, viéndose casi imposibilitado de reclamar dada la opacidad que rodea esta tipo de trabajo.

El reciente **VIII Informe Foessa**, que ha estudiado el impacto del Covid 19 en la situación social de nuestro país, ha puesto de relieve que han sido fundamentalmente trabajadores y trabajadoras en economía informal los que sintieron de manera más inmediata y más prolongada los efectos de la pandemia y su repercusión en la situación laboral. Empleadas de hogar y personas cuidadoras, trabajadores en hostelería o construcción y el colectivo de inmigrantes en situación administrativa irregular, que su única posibilidad de trabajo es precisamente en la economía informal, son el rostro actual de un trabajo sin derechos.

El compromiso por un trabajo decente nos lleva a denunciar la precariedad y la ausencia de derechos que supone un empleo informal. El paso de este tipo de empleo a un empleo digno y con derechos es razón de justicia y de reconocimiento de la dignidad de todos los trabajadores.

ANTE EL PARADO
ACTIVA TU CONCIENCIA
ACCIÓN CONJUNTA CONTRA EL PARO



accioncontraelparo@archisevilla.org
#ACCIÓNcontraelPARO



Ana: Empleada de Hogar. Sin seguro...trabajaba en 5 Casas a 6€ la hora para poder tener un sueldo...



Ramón: Recoge chatarra para venderla al peso...



Carmen: Vendedora ambulante...



Paquita: Costurera, hace trajes de flamenca, asegurada 2 horas al día aunque trabaja 12...

**TRABAJO INFORMAL
TRABAJO PRECARIO
POBREZA y EXCLUSIÓN**



VAYA SUERTE QUE TENGO... JUSTO CUANDO IBA A FIRMAR EL CONTRATO, ¡NOS CONFINAN! Y TRES DÍAS LLEVO YA LLAMANDO AL PARO PERO NADA, NO ME LO COGEN... NO SE QUE PUEDO HACER...

SI ME QUEDO ENCERRAD EN CASA Y NO SALGO, NO PUEDO BUSCAR CHATARRA PARA VENDER, Y SI NO VENDO CHATARRA, NO GANO PARA COMER... ASÍ QUE NO TENGO OTRA...

OFF... ¿CUÁNDO ME LLEGARÁ EL DINERO DEL ERTE?

DICEN QUE EL GOBIERNO VA A DAR AYUDAS, Y DIGO YO... ¿TAMBIÉN A LOS QUE TRABAJAMOS SIN CONTRATO?

Por la COVID se han perdido el **56,5%** de los empleos informales



DICEN QUE EL GOBIERNO HA APROBADO UNA PAGA, EL "INGRESO MÍNIMO VITAL" CREO QUE SE LLAMA...
¿Y DÓNDE SE PIDE?

PUES, A MI YA NO ME QUEDA NI UN € DE SALDO AVER COMO LLAMO AHORA...

EN LA ASISTENTE SOCIAL
HAY QUE LLAMAR POR TELÉFONO

¡PERO SI LO DE LA ASISTENTE DEL BARRIO ESTA CERRADO!



¿QUE OTRAS SITUACIONES PARECIDAS CONOCES?

El empleo informal lleva a la exclusión del **73%** de los desempleados, un **67,8%** de ellos viven en hogares en situación de pobreza extrema

PARA REFLEXIONAR

VER

1. En tu entorno, ¿dirías que el porcentaje de personas que cuentan con esta realidad es mayor o menor?, ¿ves que conlleve algún tipo de dificultad en su día a día?, ¿en qué sentido?
2. En el Informe Foessa se constata con datos esta situación, ¿crees que la sociedad es consciente del alto porcentaje de personas que viven como trabajadores sin derechos?, ¿dirías que hay suficiente conocimiento de lo que esto supone, no solo para la persona afectada, sino para todos?

JUZGAR

3. El Papa Francisco, en uno de sus muchos mensajes sobre la realidad del trabajo, nos invita a que *“busquemos soluciones que nos ayuden a construir un nuevo futuro del trabajo fundado en condiciones laborales decentes y dignas [...] En este sentido, el trabajo es verdadera y esencialmente humano. De esto se trata, que sea humano”*. ¿Qué aporta esto a tu vida de fe? Como persona y como grupo o comunidad cristiana, ¿qué consideras que debemos mejorar para tener esta mirada?
4. ¿Qué razones darías para trasladar la necesidad de pararnos a defender el trabajo digno?

ACTUAR

5. Personalmente, como grupo o comunidad cristiana, ¿estás realizando ya alguna actividad que favorezca la defensa del trabajo digno? Si no es así, ¿qué piensas que puedes promover en este sentido?

MIS NOTAS

Puedes compartir tus notas con la ACCP en el correo accioncontraelparo@archisevilla.org

MUJER Y TRABAJO

En el empleo, a pesar de que se ha avanzado mucho en relación a la igualdad entre hombres y mujeres, todavía hoy continúan existiendo una serie de **desigualdades** donde las mujeres ocupan una posición de desventaja.

Aún hoy, los roles y estereotipos de género influyen en hombres y mujeres a optar por una u otra profesión, reproduciendo de alguna forma los roles de género impuestos por la sociedad, y perpetuando profesiones reconocidas como femeninas o masculinas. Aquellas de corte masculino son poseedoras de mayor reconocimiento y prestigio social (bombero, policía, científico, ingeniero), mientras que a las identificadas como femeninas, la sociedad les otorga menor prestigio y valía (cuidadora de personas mayores, educadora infantil, limpiadora). Una de las mayores consecuencias de la influencia de estos estereotipos es la discriminación que sufren muchas mujeres en el ámbito laboral y en su desarrollo profesional.

Las mujeres han ido conquistando derechos a lo largo de la historia. La incorporación al mercado laboral fue parte de esta lucha que ha abanderado el feminismo. Pese a ello hoy siguen existiendo desigualdades, entre las que podemos destacar la brecha salarial.

¿QUÉ ES LA BRECHA SALARIAL?

La brecha salarial es la diferencia de salario que cobran mujeres y hombres por desarrollar el mismo trabajo. En España en 2019, las mujeres cobran de media un 11,4% menos que los hombres realizando el mismo trabajo. Las principales **causas** de la brecha salarial son:

- La **segregación ocupacional** o diferenciación de profesiones: que significa que hay trabajos que son tradicionalmente ocupados por hombres y trabajos ocupados tradicionalmente por mujeres, y aquellos ocupados por mujeres son los menos valorados económicamente.
- La existencia de **techos de cristal**: son las limitaciones que pone una empresa de forma invisible para acortar el ascenso laboral de las mujeres. Es invisible porque no existen leyes oficiales que impongan una limitación explícita en la carrera laboral de las mujeres. En muchas situaciones, la sutil barrera que frena el acceso de las mujeres a altos puestos y a su promoción profesional es la maternidad.
- La **distribución desigual de las tareas de casa**: las mujeres tienen que asumir muchas más tareas y, en muchos casos, no se pueden incorporar al mundo laboral. En España, el 70% de las labores domésticas son realizadas por mujeres, lo que supone un freno a su promoción.
- Las **interrupciones en la vida laboral** de la mujer debido a la maternidad y al cuidado familiar frenan las carreras profesionales y los salarios. Las mujeres son las principales responsables de los cuidados familiares, y hombres con igual recorrido (formación universitaria, postgrados, desarrollo profesional), al no dedicar el mismo tiempo y responsabilidad a esas tareas terminan ascendiendo con más facilidad.



El 17,5% de las mujeres se han visto obligadas a reducir el horario laboral para el cuidado de sus hijos, frente al 4,9% de hombres.



Las pensiones de las mujeres son el 26% más bajas que las de los hombres.



El salario anual más frecuente de la mujer representa el 75,1% del salario de los hombres.



Alicia Martínez. Marzo 2021

PARA REFLEXIONAR

VER



1. En tu realidad personal, ¿conoces algún hecho que ponga de manifiesto alguno de los aspectos de la realidad presentada en este cómic?
2. ¿Por qué crees que todavía hoy se siguen dando estas desigualdades en el trabajo?
3. Qué efectos producen estas experiencias para mujeres, hombres y sus familias.

JUZGAR



Les dijo otra parábola: *“El Reino de los Cielos es semejante a la levadura que tomó una mujer y la metió en tres medidas de harina, hasta que fermentó todo.”* (MT 13, 33)

“Gracias, mujer-trabajadora... por la indispensable aportación que das... a la edificación de estructuras económicas y políticas más ricas de humanidad” Carta a las mujeres del Papa Juan Pablo II

«Llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas del espíritu del Evangelio pueden ayudar tanto a que la humanidad no decaiga» (Mensaje del Concilio a las Mujeres, 8 de diciembre de 1965).

4. A la luz del Evangelio y de los mensajes de Juan Pablo II y del Concilio a las mujeres ¿Qué llamadas recibimos como cristianos y cristianas para evitar las desigualdades que vive la mujer trabajadora?

ACTUAR



5. ¿Qué puedes hacer personalmente y desde tu comunidad para dignificar las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres?

MIS NOTAS

Puedes compartir tus notas con la ACCP en el correo accioncontraelparo@archisevilla.org

PERSONAS MIGRANTES, ¿PROBLEMA U OPORTUNIDAD?

Se calcula que en España hay actualmente unos 7 millones de personas de origen migrante, aproximadamente un 11% de la población total de España. Un número considerable de personas que, en muchas ocasiones, nos cuestiona e incluso nos asusta, sobre todo, porque proyectamos sobre esta situación miedos provocados interesadamente por parte de algunas personas.

Por eso, más que nunca, es importante hablar con datos fiables sobre esta realidad, que lejos de ser un problema, es una **oportunidad** para el futuro de España y Europa (Cf "*La aportación de la inmigración a la sociedad española*" del Observatorio Permanente de la Inmigración en España).

En 2022 han llegado por mar, de manera **irregular** (como habitualmente se llama a la forma de llegar de las personas que se juegan la vida para buscar un empleo digno fuera de su país) unas 11.400 personas. Y por otro lado, se han tramitado más de 40.000 solicitudes de protección internacional. Un número que puede causar desconfianza y miedo. Pero nadie se cuestiona la llegada en el mismo periodo de más de 8 millones de turistas. Y lo que es peor, la llegada de personas procedentes de Ucrania desde que empezó el conflicto asciende a 134.000, sin que nadie se haya cuestionado en ningún momento los recursos necesarios para darles una acogida digna. Efectivamente, la respuesta solidaria de la sociedad española y del gobierno ha sido la que debe ser, y todos nos alegramos, pero queda en el aire la duda de por qué esta acogida no es la misma para tantas otras personas que igualmente se juegan la vida escapando de los 56 conflictos armados que están activos en el mundo.

Los datos nos indican que la llegada de personas, lejos de ser un problema, está siendo un **aporte** y una riqueza: a nivel demográfico, laboral, educativo, cultural, artístico, gastronómico... Y es que no puede ser de otra forma. Inevitablemente, la estructura de la sociedad española ya ha cambiado, se ha hecho diversa, con otras formas de sentir, pensar y rezar.

El Papa nos invita a profundizar en esta idea de construir juntos y juntas el futuro con las personas migrantes y refugiadas. Porque las migraciones son parte de esta globalización en la que la realidad de muchos países no es cuestión lejana, sino que se nos presenta a nuestra puerta para recordarnos que somos parte de un único planeta, interconectado e interdependiente.

Soy Amín, tengo 17 años. Llegué en patera cuando tenía 14, he realizado un curso de español y otro de electricidad, pero todavía no tengo papeles para trabajar, solo voy algunos días al campo por un jornal de 30 euros el día y sin seguro...

**DEFENDEMOS
EL TRABAJO
DECENTE**



#Iglesiaporeltrabajodecente

Yo soy Evelia, Hace ya 10 años que llegué a España. Dejé a mis 3 hijos con mi madre. Ya tengo papeles, pero solo encuentro trabajo como interna. Trabajo 6 días a la semana por 600 euros. La señora de la casa dice que no puede permitirse asegurarme...

7 octubre 2021- Día internacional del Trabajo Decente

Mi nombre es Maissa, vengo a trabajar en la campaña de la fresa, tengo una jornada de 13 horas diarias, nos alojan en una chabola y tengo que soportar los abusos e insinuaciones de mi patrón y también necesito el dinero para enviárselo a mi familia

Me llaman MENA pero solo soy un joven que quiere trabajar, quiero seguir estudiando...!solo quiero poder ayudar a mi familia y tener un futuro!

Me recuerda tanto a mi hijo Luis Alberto. Tiene que estar igual de alto...10 años sin verlos ya... Con lo que gano no me da para poder ir a visitar a mi familia, solo me llega para comer y mandar algún dinerillo a mamá y mis niños para que puedan comer...

Yo vengo a la fresa, pero cada año las condiciones son peores, no sé dónde vamos a llegar... ¡Y dicen que la esclavitud está abolida!

"...Lo ideal sería evitar las migraciones innecesarias y para ello el camino es crear en los países de origen la posibilidad efectiva de vivir y de crecer con dignidad...Pero mientras no haya serios avances en esta línea, nos corresponde respetar el derecho de todo ser humano de encontrar un lugar donde pueda no solamente satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, sino también realizarse integralmente como persona. Nuestros esfuerzos ante las personas migrantes que llegan pueden resumirse en cuatro verbos:
ACOGER, PROTEGER, PROMOVER É INTEGRAR..."

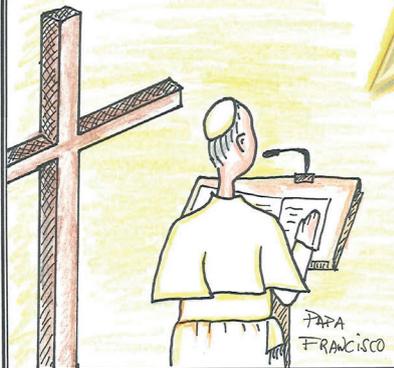
"Hermano migrante, no estás solo"
¡Ahora más que nunca
TRABAJO DECENTE!"

(Fratelli Tutti, 129)

ANTE EL **PARADO**
ACTIVA **TU** CONCIENCIA
ACCION CONJUNTA CONTRA EL PARO



accioncontraelparo@archisevilla.org
#ACCIONcontraelPARO



PARA REFLEXIONAR



VER

1. ¿Hay muchas personas de origen inmigrante a tu alrededor?, ¿las conoces?, ¿son realmente un problema para la convivencia?, ¿qué dificultades crees que tienen para vivir como ciudadanos/as de pleno derecho?
2. Muchas de las personas migrantes llevan ya muchos años como vecinos y vecinas nuestros. ¿Qué crees que han podido aportar en este tiempo?, ¿crees que tienen limitados algunos derechos en relación al resto de personas?, ¿cuáles?



JUZGAR

3. Cuando nos conocemos, nos acercamos. ¿Qué datos necesitarías conocer para entender mejor la realidad de las personas de origen migrante?
4. El Papa Francisco, siguiendo el mandato de Jesús (“*fui extranjero y me acogisteis*”) nos invita a trabajar **por un nosotros cada vez más grande**, construyendo el futuro con los migrantes y refugiados. ¿Qué aporta esto a tu vida de fe? Como persona y como grupo o comunidad cristiana, ¿qué debemos cambiar para tener esta mirada más amplia?



ACTUAR

5. ¿Cómo piensas que puedes acercarte para conocer mejor a estos “nuevos” vecinos y vecinas?
6. Como grupo o comunidad cristiana, ¿podéis organizar alguna actividad que favorezca el encuentro con estas personas?, ¿podéis pedirle a ellos mismos que se sienten a diseñar esta actividad con vosotros?
7. Algunas de las personas migrantes, como tantos otros vecinos, viven con dificultades. ¿Hay algo que podáis organizar para dar una respuesta de acogida digna a aquellos/as que lo necesiten?
8. La mayoría de las personas de origen migrante tienen una fuerte espiritualidad, aunque sea con diferentes creencias a las nuestras. ¿Pensáis que se puede realizar algún acto conjuntamente para compartir juntos la fe?, ¿qué necesitaríais para organizarlo de forma que se respeten todas las sensibilidades?

MIS NOTAS

Puedes compartir tus notas con la ACCP en el correo accioncontraelparo@archisevilla.org

EL TRABAJO EN LAS CAMPAÑAS DE NAVIDAD

En la provincia de Sevilla, el paro registrado suele presentar una **estacionalidad** a lo largo del año que consiste en un aumento en los dos primeros meses , una bajada progresiva en primavera y principios del verano, para volver a aumentar hasta agosto y a partir de entonces, mostrar una tendencia al mantenimiento hasta final de año.

Con respecto a la tipología de contratos que nos encontramos en estos momentos de aumento de contratación, siguen siendo mayoritarios los contratos temporales por “obras y servicios” y “eventuales”, llegando a suponer más de la mitad de los existentes. Esto se debe principalmente, a las características de producción/consumo que nos encontramos sobre todo a final del año, motivadas por la Campaña de Navidad, donde las empresas se ven desbordadas y recurren a contrataciones “extras” como refuerzo al personal con el que cuentan.

Actualmente, podemos destacar:

- De enero a mayo de 2022, se ha contado con un aumento del 32% de contrataciones fijas, frente al 68% de contrataciones temporales.
- Muchos de los contratos temporales han pasado a ser de carácter parcial o fijos-discontinuos, pudiendo suponer una distorsión de las estadísticas.

Aunque uno de los objetivos de la actual reforma laboral es reducir estos perfiles de contratación, la realidad es que no ha supuesto una bajada de esta tipología de contratos temporales, aunque sí su duración y el incremento de exigencias y condiciones mínimas necesarias.

Esta realidad laboral promueve que sigan manteniéndose características laborales como, por ejemplo:

- Falta de estabilidad laboral.
- Falta de condiciones de seguridad laboral.
- Aumento de falta de salud laboral.
- ...

Por ello, es importante resaltar cómo estos momentos de Campañas de Navidad, donde aumenta el consumismo por parte de la población, hacen que siga profundizándose y manteniéndose en el tiempo estas y otras características laborales, provocando que continúe la crisis laboral en la que nos encontramos y que conlleva que muchas familias sigan en una situación de derechos laborales y humanos vulnerados.



PARA REFLEXIONAR



VER:

1. En tu vida personal... ¿Reconoces algunas de las situaciones que se muestran en el cómic?, ¿alguna otra situación similar?



JUZGAR

2. Es continua la llamada del Papa Francisco, invitando a hacer frente a la actual situación laboral. Buscando soluciones que ayuden a construir un nuevo futuro del trabajo "*fundado en condiciones laborales decentes y dignas, que provenga de una negociación colectiva, y que promueva el bien común*", logrando en definitiva, que el trabajo sea verdadera y esencialmente humano.

A la luz de la realidad anteriormente mostrada y teniendo en cuenta la llamada del Papa, como cristianos, ¿cuál/cuáles crees que deben ser los pilares sobre los que apoyarnos para promover la mejora laboral?



ACTUAR:

3. Desde tu realidad, personal y comunitaria, ¿cómo crees que puedes/podéis promover la mejora de ésta y otras situaciones de precariedad laboral?
4. ¿Qué iniciativas podrías proponer?

MIS NOTAS

Puedes compartir tus notas con la ACCP en el correo accioncontraelparo@archisevilla.org

TRABAJO PRECARIO OFRECIDO A LAS MUJERES MAYORES

Las mujeres de las nuevas generaciones que hayan recibido un buen nivel de formación han podido optar a trabajos estables y bien remunerados, aunque no siempre en condiciones de igualdad porque los empresarios y empleadores contratan preferentemente a hombres. Las oportunidades que hoy se ofrecen no existieron para las **generaciones anteriores** y la mejora experimentada en la sociedad no ha sido uniforme, por lo que muchas personas y familias se han encontrado con barreras que no han podido superar.

En la actualidad, la mujer ocupa buenos puestos de trabajo en todas las profesiones y niveles de cualificación, aunque en menor número que los hombres. Según datos del INE, en el primer trimestre 2022, en Andalucía las mujeres representaban el 43,8% de los trabajadores ocupados y tenían una tasa de paro del 23,2% frente al 16,2% de los hombres. Respecto a la población mayor de 45 años, las tasas de paro fueron del 25,7% y 18,5%, respectivamente durante el mismo periodo.

Es precisamente a este segmento de edad (mayores de 45 años) al que nos referimos para reflejar la situación de **precariedad** del colectivo de mujeres: tienen menor formación, acceden a trabajos más precarios, peor retribuidos y, en muchos casos, carentes de contratos o trabajando más horas de las contratadas, corriendo incluso el riesgo de perder el trabajo si se protesta por ello. Las modificaciones introducidas recientemente en la legislación laboral tratan de soslayar parte de estos problemas.

Los trabajos disponibles que se ofrecen suelen tener carácter **temporal** en casi todos los sectores: labores agrícolas en la recogida de frutos, servicios de limpieza e integrales en residencias, hoteles, centros comerciales y oficinas, empleadas del hogar por tiempo parcial o con carácter interno, cuidado de personas mayores, etc.

Las retribuciones suelen ser muy bajas y, cuando no existe regularidad, los ingresos difícilmente satisfacen las necesidades de mantenimiento de una familia. Estos casos extremos son representativos de hogares insertos en un grado de pobreza severa que requieren actuaciones puntuales y el seguimiento y apoyo de las instituciones públicas.

La Iglesia se ha pronunciado con claridad frente a este tipo de situaciones en **defensa del trabajo decente**, de los derechos de los trabajadores, sin exclusiones, y contra todas las actuaciones enmarcadas en la práctica que define la cultura del descarte, cuyas vicisitudes sufren personas como las del colectivo al que nos referimos. No obstante, una visión más completa la encontramos en las propias palabras que el Papa Francisco pronunció el 17 de junio de 2021 en la 109ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que se puede visualizar en la siguiente dirección web: [Papa al mundo del trabajo: "Salir de la crisis buscando el bien común"](https://www.youtube.com/watch?v=F9ZQ5KWHL08) (https://www.youtube.com/watch?v=F9ZQ5KWHL08).

Sabes Manuel, mi madre murió cuando yo tenía solo 5 años, me llevaron a servir a una casa y desde entonces no he parado de trabajar, de casa en casa... Fíjate, era tan pequeña que me tenían que poner un banco de madera porque no llegaba ni al fregadero...



Tendrás contrato ¿no abuela?

¿Contrato?, ¡Qué contrato ni que ná!
Mira, yo estuve trabajando sin contrato hasta los 55 años... Y gracias a la Mari, la vecina, que conocía a alguien del banco, que me colocó como a ella y limpiando allí, he estado hasta que me jubilé.

Bueno abuela, por lo menos ahora ya puedes descansar...



¿Descansar? ¡Qué más quisiera yo!... Con tu madre y tu padre trabajando me toca ahora cuidar de vosotros ¿quién iba a hacerlo si no?

Buenos días Lola, ¿A ti te ha llegado ya la subida de la pensión? Mira, a mí me suben 12 € "na más", ¿Qué hago yo con esto con lo que ha subido la luz, la comida y "to"? Es imposible llegar a fin de mes así...



¡Claro que he trabajado Lola!, cosiendo toda la vida en casas y para la calle, horas y horas, porque no pude estudiar y con 4 hijos era lo único que podía hacer entonces... Pero eso no cuenta para la pensión... no me ha servido para nada

A mí, se me ha quedado una pensión de 680 € y por los últimos años en el banco que si no... ¡Mira, mira, sale en las noticias que los jubilados se manifiestan por las pensiones!



¡¡Ay Rosario!! Es que además tú con la pensión de viudedad que te quedó, después de trabajar toda la vida, no te han reconocido nada y cuando muere tu marido, ¡Zás! Te quitan casi la mitad de la pensión y la vida cada vez más cara...

Claro, somos muchos los que estamos igual, sobre todo las mujeres...

Vamos a ver si nos echan cuenta ¿no?



Yo creo que si vamos todas, nos tienen que escuchar, hemos trabajado mucho, ahora le toca a la sociedad pagarnos unas pensiones dignas.



“POR UNAS PENSIONES DIGNAS YA, NO A LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LAS PENSIONES”

La pensión media de los hombres es más de un 30% superior a la de las mujeres. En 2021 la pensión media de las mujeres ascendió a 826,41 €, pero son muchísimas las que no llegan a esta cantidad que se ven castigadas por la falta de formación a la que no han podido acceder, ocupando en consecuencia los trabajos de menor cualificación y muy a menudo sin cotización durante largos periodos, por la obligación de atender al cuidado de sus hijos y/o mayores

¡LA POBREZA TIENE ROSTRO DE MUJER!

PARA REFLEXIONAR

VER

1. Con la vista puesta en el cómic nº 5, ¿reconoces en la realidad algunas de las situaciones que comentan los personajes?
2. ¿Qué opinión te merecen las expectativas y el tipo de vida que puede llevarse adelante con tales trabajos?

JUZGAR

1. A continuación te proponemos unas ideas sobre las que puedes reflexionar:
 - Aunque formalmente se proclama el principio de la igualdad de todas las personas ante la ley y lo defendemos, lo cierto es que en el día a día se convive con situaciones que nos hacen dudar que todas las instituciones trabajen eficazmente para obtener su cumplimiento..
 - El Papa Francisco nos invita a hacer frente a este panorama global buscando soluciones que ayuden a construir un nuevo futuro del trabajo “*fundado en condiciones laborales decentes y dignas, que provenga de una negociación colectiva, y que promueva el bien común*”, logrando, en definitiva, que el trabajo sea verdadera y esencialmente humano.
 - La doctrina social es de la Iglesia porque la Iglesia es el sujeto que la elabora, la difunde y la enseña. [...]Toda la comunidad eclesial —sacerdotes, religiosos y laicos— participa en la elaboración de la doctrina social, según la diversidad de tareas, carismas y ministerios. (CDSI-79)
 - *Toda la doctrina social se desarrolla, en efecto, a partir del principio que afirma la inviolable dignidad de la persona humana.* (Cf. Juan XXIII, Carta enc. Mater et magistra: AAS 53 (1961) 453, 459.)
 - La historia demuestra que en la trama de las relaciones sociales emergen algunas de las más amplias capacidades de elevación del hombre, pero también allí se anidan los más execrables atropellos de su dignidad. (CDSI-107)

ACTUAR

1. ¿Qué propuestas formularías para trabajar con ese objetivo en cada trabajo y actividad que emprendas?: en la escuela, en la vida ordinaria, en tu parroquia, en tu comunidad...
2. ¿Puedes indicar una de las propuestas en la que podrías trabajar para corregir las desigualdades y prestar atención a los más vulnerables?

MIS NOTAS

Puedes compartir tus notas con la ACCP en el correo accioncontraelparo@archisevilla.org

ANTE EL **PARADO**,
ACTIVA **TU** CONCIENCIA
ACCIÓN CONJUNTA CONTRA EL PARO

